



Al contestar cite este número:
Radicado DNBC No. *RAD_S*
** 20221130074911 **

Bogotá D.C, 7 diciembre 2022

Señores
CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA
Colombia

ASUNTO: Circular de invitación a participar en el "Curso de Atención Prehospitalaria en Incidentes con Agentes de Guerra Química y/o Químicos Industriales Tóxicos para los Estados Parte del GRULAC, que se llevará a cabo en la Ciudad de México del 7 al 10 de febrero de 2023".

Reciban un cordial saludo de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, en atención a la participación activa de los bomberos en los procesos de formación y entrenamiento que a través de la OPAQ se desarrolla en América Latina, se tiene una invitación para participar en "Curso de Atención Prehospitalaria en Incidentes con Agentes de Guerra Química y/o Químicos Industriales Tóxicos para los Estados Parte del GRULAC"

El curso está dirigido a fortalecer las capacidades de los sistemas de respuesta a emergencias de los Estados Parte de la Convención sobre Armas Químicas, particularmente en preparación y respuesta a incidentes químicos. La atención se centra en las mejoras de la atención prehospitalaria de las víctimas químicas a través de niveles de habilidad mejorados; rendimiento mejorado, tiempos más cortos de rescate, primeros auxilios y procedimientos de tratamiento, y tasas de error reducidas. El curso incluirá formación teórica y formación práctica.

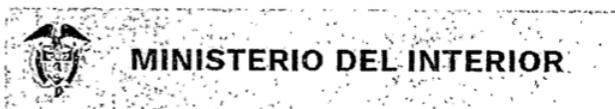
Los participantes recibirán una descripción general de la naturaleza de los agentes de guerra química y otras sustancias químicas tóxicas y sus efectos. El curso permitirá a los participantes comprender cómo operar en un área contaminada y brindar primeros auxilios a víctimas químicas mientras usan equipo de protección individual. También brindará la oportunidad de discutir los problemas que pueden encontrar al participar en operaciones de respuesta a incidentes químicos. El curso, que incluirá conferencias teóricas y un componente práctico, se centrará en la atención prehospitalaria de pacientes expuestos a productos químicos tóxicos y en el tratamiento de víctimas masivas, y también facilitará el intercambio de información y experiencias en materia de asistencia y protección bajo el artículo X de la Convención.



BOMBEROS COLOMBIA
- GUARDIANES DE LA VIDA -



Bogotá - Colombia
Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Cel: 322 866 2938



Requisitos:

1. No haber sido seleccionado por la DNBC para convocatorias anteriores de la OPAQ.
2. Número de cupos para los Bomberos de Colombia: 2
3. Fecha máxima de postulación: **jueves 15 de diciembre a las 11:59pm.**
4. Recepción de postulaciones: al correo atencionciudadano@dnbc.gov.co
5. con copia a luz.serna@dnbc.gov.co
6. Ser bombero activo. Se soportará con certificados de formación como bombero de la época de vinculación y en cumplimiento del marco normativo vigente a la fecha.

NORMA	NOMBRE DEL PROCESO	ASCENSO AL GRADO DE:
Resolución 1611 de 1998	Curso aspirante (90 horas)	Bombero
Resolución 0241 de 2001	Curso básico de bombero (100 horas)	Bombero
Resolución 3580 de 2007	Curso básico bombero nivel 1 (200 horas)	Bombero
Resolución 0661 de 2014	Bombero I (310 horas) Bombero II (166 horas)	Bombero
Resolución 1127 de 2018	Programa para formación de bomberos (se toma como Bombero I y Bombero II a la fecha)	Bombero
Resolución 597 de 2021	Programa para formación de bomberos	Bombero

7. Estar registrado correctamente en el RUE, se soportará con un pantallazo.
8. Ser postulado por el comandante, en caso de ser comandante por el Presidente del Consejo de Dignatarios u Oficiales. Se soportará con oficio firmado por el responsable, de acuerdo al tipo de postulante.
9. Primeros respondedores involucrados en víctimas químicas, **como paramédicos, representantes de los servicios de emergencia y oficiales de escena involucrados en brindar atención prehospitalaria para víctimas químicas y en la mitigación de las consecuencias de incidentes químicos.** Profesionales que brinden un tratamiento médico inicial en el campo a las víctimas después de la exposición a sustancias químicas. Se soportará con título de formación vocacional, mínimo de tecnólogo en áreas de la salud.
10. Experiencia en el uso de elementos de protección personal contra armas químicas y otros productos químicos tóxicos. Se soportará títulos de formación en procesos MATPEL/ADM mínimo de nivel operaciones, con o sin registro DNBC.
11. Contar con aval como instructor emitido por la DNBC en temas de materiales peligrosos. Se soportará con el documento emitido por la DNBC.



BOMBEROS COLOMBIA
— GUÁRDIANES DE LA VIDA —



Av. Calle 26 # 69 - 76 Edificio Elemento torre 4 piso 15
Bogotá - Colombia
Línea de atención: (1) 665 7926 Ext. 201 - 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Cel: 322 866 2938



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA



MINISTERIO DEL INTERIOR

12. Tener buena forma física y poder usar equipo de protección individual durante las sesiones prácticas.
13. Los candidatos (as) deberán enviar carta de compromiso donde se indique que: **1)** Cuenta con la disponibilidad y la documentación para viajes internacionales en regla (pasaporte vigente); **2)** Está dispuesto (a) a realizar las diligencias administrativas que correspondan para garantizar su salida y regreso del país.

A tener en cuenta:

1. Las evidencias del cumplimiento de los requisitos deben enviarse en **un solo documento en formato pdf, en el orden establecido en la lista relacionada en "requisitos".**
2. Dado el propósito del curso, los candidatos serán cuidadosamente seleccionados por la OPAQ.
3. El ser candidato no asegura la participación en la formación. La OPAQ seleccionará a los participantes y se comunicará con ellos a los correos que sean relacionados por el participante. Verifique que la información sea la correcta.
4. El candidato(a) o candidatos(as) serán informados a Cancillería por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.
5. La postulación se tramitará acorde a la recepción de documentos allegados, y no se admitirá envíos fraccionados o cambios en los documentos.

CAPITÁN EN JEFE CHARLES BENAVIDES
Director

Proyectó: Luz Marina Serna Herrera, gestora proceso de Cooperación Internacional.
Revisó: Mauricio Salgado, gestor proceso de Educación, DNBC

Su opinión es muy importante para mejorar la calidad de nuestra atención, amablemente le solicitamos diligenciar la "Encuesta de satisfacción al usuario" en el siguiente link: <https://n9.cl/vxr1o>



BOMBEROS COLOMBIA
— GUARDIANES DE LA VIDA —



Av. Calle 26 # 69 - 76 Edificio Elemento torre 4 piso 16
Bogotá - Colombia
Línea de atención: (1) 555 7326 Ext. 201 - 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Cel: 322 866 2938